ROYAL
SEGUROS S.A.

Código de Seguridad
No manchar, doblar,
ni romper este código
500718004

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares

Póliza Nro.: 0401004775	Sección/Sub-sección: 0401 (ACCIDENTES PERSONALES /ACCIDENTES PERSONALES)
Documento: 80028337-6	Asegurado o Tomador: MANCUSO & CIA SRL
Domicilio: JUAN DE MENA 226 C/ ALEJANDRO GUANES	Localidad: LUQUE - PARAGUAY

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado
14/09/2022	12:00 hs. de 01/09/2022	12:00 hs. de 19/01/2024	505	Gs. 400.000.000

Entre ROYAL SEGUROS S.A. en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Particulares y Particulares Específicas, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

DESCRIPCION DE COBERTURAS Gs.

Item	Asegurado	Muerte	Inc. Perm.	A. Medica	Sepelio	Prima
1	CORREA CASTILLO, RICHAR RODRIGO	90.000.000	90.000.000	5.000.000	5.000.000	318.182
2	LAVIOSA, VENICIO	90.000.000	90.000.000	5.000.000	5.000.000	318.182
3	MENDOZA GARCIA, JOEL	90.000.000	90.000.000	5.000.000	5.000.000	318.182
4	CORREA CASTILLO, ROYER ISRAEL	90.000.000	90.000.000	5.000.000	5.000.000	318.182

DATOS DEL ASEGURADO

Item	Ocupación	Cédula	Fec.Nac.	Beneficiarios	Cláusulas	Endosos
1	OBRERO	4.001.965	30/05/1982	**Herederos Legales**	1,2	
2	OBRERO	1.421.497	23/08/1962	**Herederos Legales**	1,2	
3	OBRERO	4.419.307	03/01/1985	**Herederos Legales**	1,2	
4	OBRERO	5.137.146	29/09/1992	**Herederos Legales**	1,2	

TOMADOR: MANCUSO & CIA SRL
ASEGURADO: FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
==========
Referencia: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO 01/2022) PARA LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL EDIFICIO DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA" (CLAA) - CÓD. 02 - CONTRATO N° 03/2022 - I.D. N° 407.790
==========
Coberturas: Muerte como consecuencia de accidente, invalidez total o permanente como consecuencia de accidente, perdidas de miembros como consecuencia de accidente, que va de una escala del 4 al 100% según el caso y la importancia del miembro afectado.
==========
Se hace constar que la cobertura es únicamente durante el horario normal de Trabajo.-
==========

Forma parte integrante de la presente el Anexo: Regimen de Cobranza de premios para seguros elementales con cláusulas sobre suspensión de cobertura y caducidad automática del contrato de seguro en caso de mora en el pago de la prima.

Las Condiciones Particulares Especificas y las Generales Comunes que forman parte de ésta Póliza se encuentran a disposición en el siguiente apartado del sitio Web de la empresa:
http://www.royalseguros.com.py/Condiciones_Polizas/AccidentesPersonales.pdf

En caso de controversia, la Superintendencia de Seguros reproducirá y autenticará el modelo de contrato de adhesión obrante en sus registros, en un plazo no mayor a 24 hs,de la presentación de la solicitud por parte del asegurado, tomador o beneficiario, para su trámite ante la autoridad judicial competente, a través de la División de Defensa al Usuario y de la Intendencia de Estudios Técnicos y Actuariales.

Esta Compañia esta autorizada a operar por la Superintendencia de Seguros según: Res. N° 70/12 de Fecha: 27/09/2012

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.59-0046
Res. N°: 111/2021 Fecha 19/02/2021

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
Departamento de Contrataciones
Recibido Por: Dimitri Zayk
Fecha: 14-09-22
Hora: 11:08
Firma: